



## **BAD. BÁDMINTON.**

### **BAD.1. Reglamentación.**

1. El desarrollo del Campeonato de España Universitario (CEU) se hará de acuerdo con el Reglamento General, las Normas de Disciplina Deportiva y el presente Reglamento Técnico.
2. Todo lo no contemplado en este reglamento estará sujeto al Reglamento General de Competiciones Federación Española de Bádminton (FESBA) correspondiente.

### **BAD.2. Participantes.**

1. Para poder participar en la competición por equipos se requerirá, como mínimo, un participante en categoría masculina y una participante en categoría femenina. El número máximo de participantes será de 10 deportistas, cinco (5) chicos y cinco (5) chicas.
2. Un jugador o jugadora no podrá participar en más de dos (2) pruebas.
3. Las inscripciones se podrán tramitar hasta quince (15) días antes del inicio del campeonato, entendiéndose como inicio del campeonato el primer día de acreditación.
4. Una vez cerrada la inscripción nominativa de los y las participantes, y en casos excepcionales justificados, podrán realizarse sustituciones hasta dos (2) días antes del comienzo del campeonato, siempre y cuando el nuevo participante reúna las mismas condiciones exigidas al que se da de baja.
5. Las universidades podrán inscribir, a los efectos de los dispuesto en la convocatoria oficial de los Campeonatos de España Universitarios, un (1) entrenador o entrenadora, o en su lugar delegado o delegada.

### **BAD.3. Normas técnicas y de competición.**

#### **1. Instalación deportiva.**

- a. La superficie de juego será lisa, sin columnas y de un material antideslizante (madera, taraflex o similar).
- b. Las pistas de juego deberán estar marcadas de un color visible y separadas entre si lateralmente por una distancia no menor de 1,5 metros y 2 metros mínimo de fondo.
- c. La instalación no debe tener entradas de luz ni claridad del exterior, por ventanas o lucernarios, que puedan afectar al normal desarrollo del juego.
- d. La altura mínima de la instalación será de 9 metros.



## 2. Número de Pistas.

- a. El número de pistas mínimo necesario para la competición será de siete (7) pistas de juego.

## 3. Volantes.

- a. Se jugará con volantes de pluma natural que cumplan los requisitos exigidos para dicha competición (velocidad, peso, etc.) y homologados por la Federación Española de Bádminton.

## 4. Vestimenta.

- a. La vestimenta de juego consistirá normalmente, en una camiseta o polo, pantalón corto, falda o vestido deportivo, calcetines y calzado deportivo.
- b. En la prueba de dobles, los jugadores y las jugadoras vestirán, preferiblemente, del mismo color.

## 5. Competición individual por pruebas.

### A) Modalidades.

- a. Esta competición se realizará de acuerdo con las siguientes pruebas:

1. Individual masculino.
2. Individual femenino.
3. Dobles masculino.
4. Dobles femenino.
5. Dobles Mixto.

### B) Sistema de competición.

- a. Puede ser *mixto* (liga de grupos y eliminación por rondas hasta la final) o *por eliminación* a la primera derrota, en función al número de participantes en cada una de las pruebas.
- b. El número de participantes permitidos por universidad será el siguiente:
  1. Individual masculino, individual femenino: 2 jugadores/as por prueba
  2. Dobles masculino, dobles femenino y dobles mixto: Una (1) pareja por prueba.



C) Cabezas de serie y sorteo.

- El sorteo se realizará según lo establecido en la presente normativa y en el reglamento general de Competición de la Federación Española de Bádminton. No obstante, para la asignación de los jugadores y las jugadoras cabezas de serie, se seguirá el siguiente orden de criterios:
  - 1) El 50% de la Clasificación del Campeonato de España Universitario del año anterior.
  - 2) El otro 50% del Ranking Nacional actualizado a la fecha del sorteo del presente campeonato.
  - 3) Tomando el primer/a CS el Campeón/a Universitario/a del año anterior y el segundo/a CS del RN actualizado a la fecha del sorteo y así alternativamente hasta completar el número de CS que se requiera.

6. Competición de universidades por equipos.

A) Composición de los Equipos.

- b. Esta competición se disputará a tres (3) partidos por confrontación entre universidades, con las siguientes modalidades: Un partido individual masculino, un partido individual femenino y un dobles mixto.
- c. El número de componentes de cada equipo que pueda ser alineado, será el que cada universidad acredite para cada campeonato.

B) Sistema de Competición.

- a. Podrá ser *mixto* (liga de grupos y eliminación por rondas hasta la final) o *por eliminación* a la primera derrota, en función del número de universidades participantes en esta competición.

C) Cabezas de serie y sorteo.

- a. El criterio para formar los cabezas de serie se regirá por la clasificación por puntos de las universidades del año anterior (2025).
- b. Las cuatro (4) primeras compondrán las cabezas de serie. El resto de las universidades serán sorteadas.

**BAD.5. Arbitraje.**

1. El equipo arbitral será propuesto por la Federación Española de Bádminton y designado por el asesor técnico o la asesora técnica de CEDU y compuesto por:
  - a. Un juez árbitro o una jueza árbitra principal.
  - b. Un juez árbitro o una jueza árbitra auxiliar ó Mach Control (solo)



- c. Por pista, 1,5 árbitros titulados o árbitras tituladas por FESBA.
- d. Auxiliares.
- e. Anotadores o anotadoras.
- f. Jueces o juezas de línea. Se recomienda como mínimo dos (2) por pista a partir de semifinales.

#### **BAD.6. Premiación.**

1. Los dos primeros clasificados y las dos primeras clasificadas, así como los y las dos semifinalistas en cada una de las cinco modalidades en la competición individual, recibirán medalla.
2. Las tres primeras universidades clasificadas en la competición por equipos recibirán trofeo.
3. Los y las componentes, deportistas y oficiales, de las universidades clasificadas en los tres primeros puestos en la competición por equipos, recibirán medalla.

#### **BAD. 7. Cronograma del campeonato y programa de competición.**

- Día 0 del campeonato: Jornada de acreditación.
  - Acreditación y control de participantes en la secretaría de competición en el horario previamente establecido por la organización.
  - Reunión técnica de delegados /as, Jefes de Expedición.
  - Establecimiento de horarios de partido.
- Día 1 del campeonato: Jornada de competición (sesión de mañana y tarde).
  - Sesión de mañana:
    - Competición Individual por pruebas. Fase de grupos
  - Sesión de tarde:
    - Competición individual por pruebas. Fase de grupos y eliminación directa
- Día 2 del campeonato: Jornada de competición (sesión de mañana y tarde).
  - Sesión de mañana:
    - Competición Individual por pruebas
      - Finales
    - Competición de Universidades por Equipos
  - Jornada de tarde
    - Competición de Universidades por Equipos



- Día 3 del campeonato: Jornada de competición (sesión de mañana)
  - Competición de Universidades por Equipos
    - Finales
    - 3/4 puesto
    - 5/6 puesto
    - 7/ 8 puesto
  - Ceremonia de premiación y clausura